

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 227 Martes 27 de noviembre de 2018 Pág. 10510

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9032 EZCURRA ESKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de noviembre de 2018, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2018, a las trece horas, en el domicilio social (Eskoriatza 20540, Guipúzcoa, calle Aramburuzabala, 31), y en segunda convocatoria al día 31 de diciembre de 2018, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Cese y/o aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Cambio del tipo de Órgano de Administración y consiguiente modificación de los artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales para que, el sistema de retribución de los administradores sea acorde al texto vigente de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Retribución de los nuevos Administradores.

Décimo.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General, y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe del auditor de cuentas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Órgano de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Eskoriatza, 26 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Ezcurra Araolaza.

ID: A180070582-1